

Criterios de calificación de Física y Química de 4º de ESO

A lo largo del curso académico se realizan varias pruebas escritas para evaluar las competencias que el alumnado va adquiriendo a través de los saberes básicos correspondientes a la materia de Física y Química. En cada evaluación se realizarán como mínimo dos pruebas escritas.

La calificación de cada una de las evaluaciones se calculará como la media aritmética ponderada a partir de la calificación correspondiente a las pruebas escritas (80 % de la nota) y de la calificación correspondiente al trabajo realizado en clase y en casa (20 % de la nota).

La calificación correspondiente a las pruebas escritas se calculará como la media aritmética de las calificaciones de los exámenes realizados en cada evaluación.

La calificación correspondiente al trabajo en clase y en casa y las prácticas de laboratorio se calculará como una media aritmética ponderada (según el peso otorgado a cada ítem) de las calificaciones obtenidas en los diferentes aspectos de los apartados que se hayan valorado durante la evaluación. Dicha media incluye las situaciones de aprendizaje, prácticas de laboratorio, el trabajo de casa y el cuaderno de clase.

Las faltas de asistencia injustificadas se valorarán de forma negativa en la calificación correspondiente al trabajo en clase

La calificación final de la materia de Física y Química se calculará como la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones. Para superar la asignatura se deberá obtener una calificación numérica igual o superior a 5 correspondiente a una calificación de "Suficiente". Se deberá obtener una calificación media mínima de 3 para poder promediar una evaluación con otra.

En caso de que la calificación final fuese inferior a 5, correspondiente a una calificación de "Insuficiente" se realizará una prueba de recuperación de la evaluación o evaluaciones suspensas, o bien de la totalidad de la materia. La nota obtenida en la recuperación sustituirá a la nota que se tuviera anteriormente en la evaluación o evaluaciones de las que se ha realizado la recuperación.

Las calificaciones de cada evaluación y la calificación final de la materia, se redondeará al número entero superior en caso de que el primer decimal sea superior a 7. En caso contrario, la calificación será el número entero sin los decimales.

Los exámenes se realizarán en convocatoria única. Sólo se repetirá el examen por causa justificada. Si la causa no fuese justificada supondrá la calificación de cero en ese examen.

En caso de "copiar" en alguna de las pruebas escritas realizadas, la calificación de la prueba será de cero.